

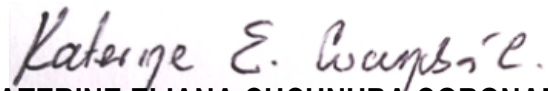
FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. P.
23 DE ENERO 2024

El traslado empieza a correr el veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 7:30 a.m. y vence el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 p.m.

No.	RAD	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	OBJETO DEL TRASLADO
1	2011-00629	SONIA ESTER CORONADO Y OTRO	UGPP	NULIDAD
2	2017-00433	ARL SURA Y COLTABACO SA	REINALDO VALLEJO LOPEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
3	2022-00156	SERGIO DÍAZ GÓMEZ	PORVENIR S.A. Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN

Los documentos respecto de los cuales se corre traslado se encuentran disponibles en el expediente digital en la plataforma [Tyba](#).

LA SECRETARIA,


KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO